



ACUERDO n.º **206** DE 2021
16 de Julio

1

Por medio del cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 114 de 2021 de 20 de abril, que aprobó el Calendario Académico para la XLII Cohorte del programa de Especialización en Docencia Universitaria, modalidad presencial, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que el literal f) del artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 de 2013), establece que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Consejo Académico aprobó mediante Acuerdo n.º 114 de 2021 del 20 de abril, el Calendario Académico para la cohorte XLII del programa de Especialización en Docencia Universitaria, en la ciudad de Bucaramanga.
- d. Que la Coordinadora del Programa de Especialización en Docencia Universitaria, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico de la Cohorte XLII del programa de Especialización en Docencia Universitaria, modalidad presencial, en la ciudad de Bucaramanga, debido a que se requiere ampliar la fecha del cierre de las inscripciones dado que no se alcanzó el número mínimo de aspirantes requerido para dar inicio al programa.
- e. Que la Coordinadora del programa de Especialización en Docencia Universitaria, elaboró la modificación del calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Claustro de Profesores según acta n.º 17 de junio de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados UIS.
- f. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico la modificación del calendario académico propuesto para la XLII cohorte del programa de la Especialización en Docencia Universitaria, modalidad presencial, en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la XLII Cohorte del programa de Especialización en Docencia Universitaria, modalidad presencial, en Bucaramanga.

2021

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Septiembre 09	Inicio Entrega de Liquidaciones.
Septiembre 14	Finalización de Entrega de Liquidaciones.
Septiembre 09	Inicio Pago de Matrículas.
Septiembre 14	Último día de Pago de Matrículas.



ACUERDO n.º 206 DE 2021
16 de Julio

2

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 25	Cierre de Inscripciones.
Agosto 27	Inicio proceso de Selección.
Septiembre 2	Último día proceso de Selección.
Septiembre 13	Inicio Matrícula Académica.
Septiembre 16	Cierre de Matrícula Académica.
Septiembre 24	Inicio de clases Primer Período Académico.
Octubre 15	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 5	Fecha límite para reportar matrículas a la dirección de admisiones y registro académico.
Diciembre 11	Finalización de Actividades del Primer Período Académico.
Diciembre 14	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

2022

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 17	Inicio Entrega de Liquidaciones.
Enero 28	Finalización de Entrega de Liquidaciones.
Enero 17	Inicio Pago de Matrículas.
Enero 31	Último día de Pago de Matrículas.

CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 20	Inicio Matrícula Académica.
Febrero 4	Cierre de Matrícula Académica.
Febrero 11	Inicio de clases Segundo Período Académico.
Marzo 4	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 25	Fecha límite para reportar matrículas a la dirección de admisiones y registro académico.
Junio 11	Finalización de Actividades del Segundo Período Académico.
Junio 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **206** DE 2021
16 de Julio

3

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 18	Inicio Entrega de Liquidaciones.
Julio 29	Finalización de Entrega de Liquidaciones.
Julio 18	Inicio Pago de Matrículas.
Agosto 2	Último día de Pago de Matrículas.

CALENDARIO ACADÉMICO

Julio 22	Inicio Matrícula Académica.
Agosto 5	Cierre de Matrícula Académica.
Agosto 19	Inicio de clases Tercer Período Académico.
Septiembre 9	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 30	Fecha límite para reportar matrículas a la dirección de admisiones y registro académico.
Diciembre 10	Finalización de Actividades del Tercer Período Académico.
Diciembre 14	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

2023

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 17	Inicio Entrega de Liquidaciones.
Enero 27	Finalización de Entrega de Liquidaciones.
Enero 17	Inicio Pago de Matrículas.
Enero 27	Último día de Pago de Matrículas.

CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 20	Inicio Matrícula Académica.
Febrero 3	Cierre Matrícula Académica.
Febrero 10	Inicio de clases Cuarto Período Académico.
Marzo 3	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 24	Fecha límite para reportar matrículas a la dirección de admisiones y registro académico.



ACUERDO n.º **206** DE 2021
16 de Julio

4

Mayo 20 Finalización Actividades del Cuarto Período Académico.

Mayo 31 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 17 Inicio Entrega de Liquidaciones.

Julio 31 Finalización de Entrega de Liquidaciones.

Julio 17 Inicio Pago de Matrículas.

Julio 31 Último día de Pago de Matrículas.

CALENDARIO ACADÉMICO

Julio 21 Inicio Matrícula Académica.

Agosto 4 Cierre de Matrícula Académica.

Agosto 18 Inicio de clases quinto Período Académico.

Septiembre 8 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Septiembre 29 Fecha límite para reportar matrículas a la dirección de admisiones y registro académico.

Noviembre 18 Finalización de Actividades del quinto Período Académico.

Noviembre 24 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

2024

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 19 Inicio Entrega de Liquidaciones.

Enero 31 Finalización de Entrega de Liquidaciones.

Enero 19 Inicio Pago de Matrículas.

Enero 31 Último día de Pago de Matrículas.

CALENDARIO ACADÉMICO

Enero 22 Inicio Matrícula Académica.

Febrero 4 Cierre de Matrícula Académica.

Febrero 2 Inicio de clases sexto Período Académico.



ACUERDO n.º 206 DE 2021
16 de Julio

5

Febrero 23	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 15	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 10	Finalización de Actividades del sexto Período Académico.
Mayo 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. La fecha de la ceremonia de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

Expedido en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN BORRAS DÍAZ
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN